

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 051.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022017-008 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: SOCIEDAD DRAGADOS HIDRAULICOS IDENTIFICADA CON NIT 860.526.598-0, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADORA DEL ARTEFACTO NAVAL DENOMINADO "DON DAVID" CON MATRÍCULA CP-03-0013-99.

AUTO: DE FECHA MAYO VEINTE (20) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA